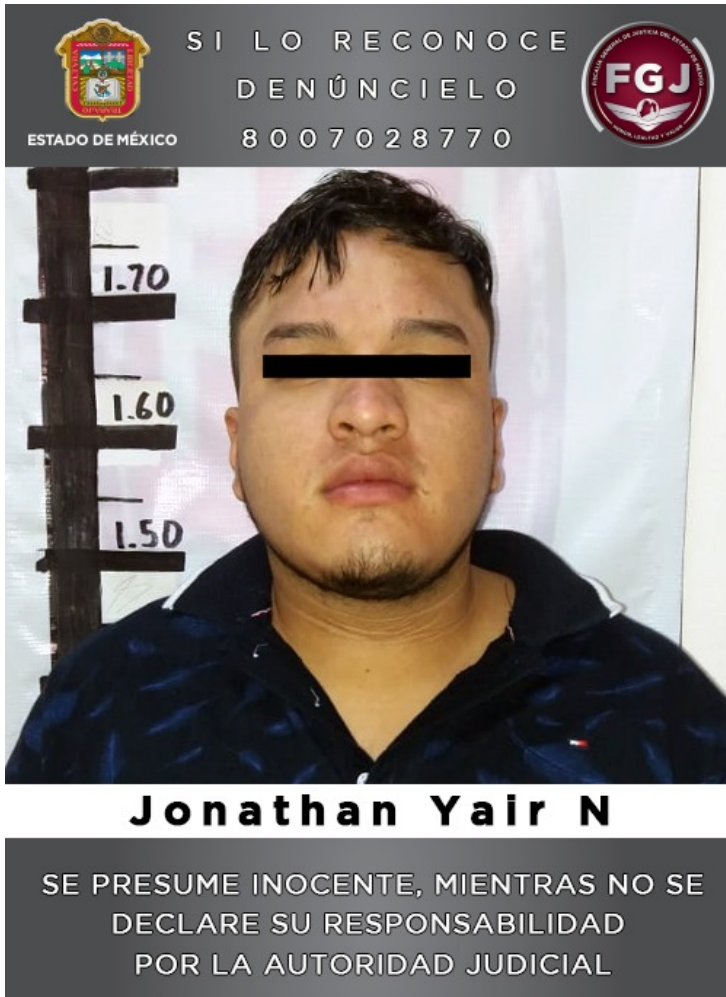


Detienen en Ecatepec a probable integrante del grupo delictivo denominado anti unión, investigado por un robo con violencia



Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía Regional de Ecatepec, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), detuvieron a Jonathan Yair ?N?, alias ?El Jhonhy?, de 21 años de edad, quien es investigado por su probable participación en un robo con violencia en este municipio.

Esta Institución investiga además su probable participación en otros hechos delictivos, ya que el parecer es miembro de una organización delictiva denominada Anti Unión.

?A este sujeto le fue cumplimentada una orden de aprehensión por el delito de robo con violencia, por lo que fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, quien habrá de determinar su situación legal.

?Este asalto ocurrió hace unos días, en esta región de la entidad, donde interceptó a una persona en la vía pública, a quien habría despojado de sus pertenencias y luego huyó.

?La víctima interpuso una denuncia en su contra por este robo y aportó datos sobre sus características físicas y media filiación, por ello Policías de Investigación llevaron a cabo diversas diligencias que permitieron identificar al probable partcipe. Aunado a ello el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra.

?Cabe mencionar que derivado de diversas diligencias fue posible identificar videos e imágenes difundidas a través de redes sociales

en los que se observa a este sujeto portando armas de fuego. Además, esta Institución lo indaga por otros hechos delictivos ocurridos en esta región de la entidad; además, este individuo sería familiar de un sujeto identificado como 'Macgyver' N, también integrante del grupo delictivo referido y quien fue detenido el pasado mes de julio por elementos de la FGJEM, no obstante también es investigado por su probable participación en extorsiones en agravio de comerciantes de la Central de Abasto de la Ciudad de México.

?Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia en su contra.